

LA VOZ DE FLORIDA

PORTE
PAGADO



MARTES 5 de Octubre de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 154

PARA LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:

MAXIMINO ROMAN

Agentes:

Sarandi Grande, Miguel Carbouell y
Colomos del Y., Juan Fernández,
San Gerónimo, Ramón Tomás,
Mendoza, Antonio Martí.
Molles de Timote, Enrique Burdete,
la Estación La C. y Juan José Pérez,
Mansavillagra, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICION

Por un mes	50
“ semestre adelantado	2.50
“ un año	5.00
Número suelto	0.08
“ atrasado	0.10

Se dirigirán á nombre de la Administración la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales, se realizan avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, OCTUBRE 5 DE 1909

Municipales

CONCESIONES DE DOMINIO

La intendencia municipal, en representación de la Junta E. Administrativa, durante los tres últimos meses ha otorgado, por escritura pública, la concesión de dominio de solares y chacras á las personas que á continuación se relacionan y por ante los escribanos que también se indican:

El escribano Andrés De Grossi ha autorizado las concesiones hechas á los señores: Dionisio Flores, Fructuoso Quintana, José B. Barreiro, Jacinta Diaz de Reyes, Martín Gauzú, Rafaela Guevara, Manuel Soba, Juan Cantoni, sucesión María Alegre, Juan Nastre y Ariño, Vicente Di Napoli, Miguel Gruché, Emilio Balauri, Juan Cantoni, Francisco Alberto Razaón, Gabriela Abreu.

El escribano Pedro Sáenz ha autorizado la escrituración que se hizo á favor de los señores: Nicolás Morelli, Donato Gurcitano, José Pezzano, Antonio Sorgi, Juan Aviñón, Pedro Pastorini.

Por ante Leopoldo D. Barbour se escribió á los señores: doctor Alejandro Fernández, Santiago Britos, Manuel Grelo, Andrés De Grossi.

Por ante Santos Icasuriaga á los señores: Sandalio Diaz, Benito Saracho y Norberto Sena.

Por ante el escribano Ulises W. Riestra á los señores: Sucesión Manuel S. Castellá y sucesión de José S. Moratorio.

Por ante el escribano Ariosto Peyrallo se otorgó propiedades á los siguientes: Dionisio Barreiro, Miguel Caula, Joaquín Piedras, Nicolás Falache, sucesión de Enrique Barboza, Adolfo Duñort, Julia M. de Duñort, Pedro Pastorini (hijo), Francisco Dobal, Miguel Caula, Paulino Torres, José Maquioli, Eugenia Senturión, Nicolás Moreno, Gregorio Carballo, sucesión María Antonia Arispe de Urioste, Leodoro Mederos, Francisco Forno.

Por ante el escribano Jaime Padrós y Darius: Alejandro Migliora, Carlos Pérez, Nicolás Toches, Felipe S. Artucio, Luisa Avila, Joaquín Piedrahüena, Emeterio Ruiz Diaz y Emiliano Rodríguez.

Por ante el escribano actuario: Antonio Peruena, Justo Otero de Martínez y Vicente Arrechuelo.

LAS PINTURAS

He aquí lo que, sobre este interesante punto, dice un cronista argentino:

La tendencia del bien parecer en la mujer, es tan antigua como la humanidad, de manera que el embelliscimiento producido por los afeites, no constituye casi un asunto de apreciación, sino más bien de gusto ó de idea. Esta podrá ser más ó menos lúcida y brillante, habrán también personas incapaces de usar ninguna mistificación; como no faltarán otras que juzgen la mayor de las humillaciones el presentarse al mundo sin el realce que les dan los afeites á su rostro y figura.

Es verdad, que entre la serie abundante de ellos existen muchos inofensivos que pueden emplearse en toda ocasión y sin el menor escrupulo, llegando á ser en los rostros elemento indispensable. Me refiero á los polvos.

También en su inmensa variación, los hay destructores del cutis, que lejos de preservarlo de las inclemencias del tiempo obstruyen la piel, la disecan, casi la apergaminan quitándole su brillo y suavidad.

Sin embargo, su uso es hoy universal, y entran, puede decirse, en la higiene de la belleza física, no faltando en ningún tocador de nuestras elegantes, ni en los bombásticos catálogo que nos remiten de París, los famosos institutos de belleza.

Lo que nos afirma la historia sagrada en sus páginas, es que la mujer de entonces buscaba con afán en los aderezos, los adornos el medio mejor de realizar sus encantos. Cuentan que en el siglo XVI algunos perfumistas italianos se ocuparon mucho en la composición de materias grasas para cosméticos y afeites variados, y con ello dieron impulso á este progreso del arte, pero parece que este gremio decayó pronto en razón de que los citados artistas agregaron materias nocivas y hasta venenosas, ácidos y otros, recibiendo un fuerte golpe la perfumería.

Durante la época de Luis XIV y más aún en la de Luis XV, alcanzó gran auge, pues llegaba á considerarse con poca dignidad el salir las bellas á la calle sin una gruesa capa de color en las mejillas, y en la época de las bellas marquesas, ataviadas á la última moda, cuentan que estas se pintaban los rostros ante una numerosa concurrencia.

Discutido este tema, lectoras, de los afeites, con un moderno facultativo amio y sincero se extendió sobre él en tantas consideraciones, que ellas quedarán grabadas en mí como sólidos argumentos.

Si los afeites de uso, son báneos, maquillaje, no sólo alteran la frescura del cutis, sino la salud. Degradadamente sus bases son compuestos que paulatinamente intoxican por la acción del plomo y los óxidos, y todos están mezclados con substancias dañinas.

Y si los afeites son encarnados, igualmente son nocivos, pues, llevan sales de mercurio y hasta de arsénico, que á cierto tiempo son muy peligrosas.

De manera lectoras, y en conclusión, que todos los afeites, siendo los mejores son dañinos, pidiendo usarlos con más precauciones según el médico, aquellas que desheredan Natura de belleza y que puede hallar en lo ficticio un medio expositivo para el biezo parecer. Las demás están condenadas y sin apelación, á lucir sus rostros troscos, lejos de la mistificación.

Inauguración oficial de la línea á Melo

TREN EXPRESO

Habiendo la comisión de festejos pospuesto la fecha de la inauguración oficial de la línea á Melo, fijándola para el domingo 17 de Octubre en vez del día 12, como se había anunciado, la empresa del Ferrocarril Central se ha visto también en el caso de aplazar para el día sábado 16, el tren de excursión que iba á hacer correr el lunes 11.

Así, pues, el referido tren de excursión saldrá de Montevideo el día sábado 16 á las 5 45 de la mañana y llegará á Melo á las 5 30 de la tarde, después de parar en las principales estaciones del trayecto para subir y bajar pasajeros.

Se expedirán boletos á precios reducidos, series «A» y «B» para Tupambá y Melo; los primeros serán válidos para regresar por el tren expreso del día lunes 18 y los segundos por trenes ordinarios hasta el viernes 22 de Octubre.

PASEOS AGRADABLES Y BARATOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1909

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión:

Sábado 2 Central á Mansavillagra y Nico Pérez. Regresa el lunes 4.

FIESTAS PATRONALES EN CANELONES

Domingo, 10.—Central á Canelones y Santa Lucía. Regresa el mismo día.

INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA LÍNEA Á MELO

Sábado, 16.—Central á Melo. Regresa el lunes 18.

EXPOSICIÓN FERIA EN COLONIA SUIZA

Domingo, 17.—Central á Colonia Suiza Rosario y Puerto del Sauce. Regresa el mismo día.

Domingo, 17 y lunes, 18.—Colonia á Colonia Suiza. Regresa el mismo día.

EXPOSICIÓN FERIA EN TACUAREMBÓ

Sábado, 23.—Central á Tacuarembó y Rivera. Regresa el martes 26.

Domingo, 24.—Rivera á Tacuarembó. Regresa el mismo día.

EXPOSICIÓN FERIA EN DOLORES

Viernes, 29.—Central á Biscocho y Mercedes. Regresa el sábado 30.

Sábado, 30.—De Mercedes á Central. Regresa el sábado 6 de Noviembre.

EXPOSICIÓN FERIA EN ARROYO GRANDE

Domingo 31.—Central á San José Arroyo Grande. Regresa el mismo día.

DE SARANDÍ GRANDE

A la polilla

El colega «La Voz de Sarandí» llamó la atención hace algún tiempo sobre los animales que pasean libremente por las calles de este pueblo. A pesar de ello, ninguna medida se ha tomado para evitar ese abuso. Por tercera vez, ahora, se han plantado árboles en nuestra avenida y si aquel mal no se corrige veremos nuevamente destrozados dichos árboles.

Nueva Industria

En la casa que ocupaba hasta hace poco la sastrería del señor Pascual La Porta, se ha establecido una talabartería que girará con la firma de Adolfo Moretti y Compañía. La nueva casa cuenta con gran cantidad de excelentes mate-

riales y garantiza sus trabajos como esmerados y de buen gusto.

Nuevo profesional

El señor Francisco Domeneche que reside en La Cruz, piensa radicarse entre nosotros, donde abrirá un taller de pintura, hará retratos á lápiz y dará lecciones de guitarra. Sarandí contará con un nuevo elemento de progreso.

Orquesta

Se hacen trabajos para formar una orquesta compuesta de violin, flauta, clarinete, bandolino y guitarra, con el fin de amenizar nuestra vida de sociedad.

Sociales

Para Trinidad partió la señorita Ema Echandi, después de pasar una temporada entre nosotros. Su ausencia será muy lamentada en Sarandí, especialmente por un amigo nuestro, que á este punto de su vida estará inconsolable.

Para el mismo punto, el señor Angel Corti que acompaña á una sobrina suya y realizará á la vez una gira comercial por Flores y Durazno.

Para Goñi, la señorita Aida Garat, después de unos días de permanencia en esta.

—Para Durazno á objeto de visitar á su familia, el señor Martín Elishuero.

—De la capital regresó el señor Miguel Belza.

—Muy obsequiado ha sido en su cumpleaños el amigo Angel C. Asuaga. Sus relaciones le testimonian en forma elocuente el aprecio en que le tiene.

—Un amigo nuestro, que se encontraba en la estación del Ferrocarril, a partir del objeto de sus ensueños, no pudo resistir á la emoción del alejamiento y dejándose arrastrar por el entusiasmo amoroso.... y por el tren, acompañó á la viajera hasta el punto de su destino.

Correspondiente

La lucha por las “gangas”

La noticia de un curioso hecho acaecido en un comercio de Nueva York, del que resultaron numerosas víctimas, corrió días atrás por los periódicos de todo el mundo.

Como recordarán nuestros lectores, se trataba de un bazar que anunció servicios de mesa al insignificante precio de diez centavos. La afluencia de compradores fue tan enorme, que el desorden no tardó en aparecer. Los caudazos, empujones, caídas y demás accidentes que originó tan extraordinaria aglomeración de personas, fueron causa de desmayos, heridas y hasta muertes.

Este género de ventas á bajo precio está muy en boga en los grandes comercios y bazar americanos. No es preciso decir que las ventas á pérdida se hacen exclusivamente como medio de propaganda para atraer al público, dando notoriedad al establecimiento. El ingenioso reclamo viene á costar al propietario del almacén casi lo mismo que cualquier otro medio de publicidad.

En Filadelfia se anunció no hace mucho tiempo un «ten cent store» (surtido á dos reales pieza), cuyas concurrencias fueron lamentables para el orden público. La circulación de tranvías y carrejas se interrumpió desde el primer momento, se ha establecido una talabartería viéndose obligada á intervenir una numerosa fuerza de policía; el griterío de la multitud era ensordecedor, sucediéndose los altercados y reyertas entre las gen-

tes, que se disputaban á puñetazos limpia la entrada en el local. La llegada de nuevas fuerzas de policía montada disolvió á los tumultuosos compradores, evitando las desgracias que estaban á punto de ocurrir.

En Pittsburg se registraron escenas semejantes. Cuéntase que con motivo de la venta de confecciones á ridículo precio, reuníronse ante una tienda miles de señoritas que libraron una descomunal batalla, propinándose firmemente con los agujones del sombrero. Hubo muchas heridas, y la mayoría quedó en paños menores, por haberse desgarrado en la retrecha los ligeros vestidos.

En Inglaterra aconteció un suceso parecido á los relatados. Un comerciante de Henley quiso celebrar el quincuagésimo aniversario de su nacimiento, ofreciendo una venta de «gratitud» á sus parroquianos. Para evitar disturbios, se distribuyeron tarjetas de admisión; pero, á pesar de esta medida de prudencia, antes de abrir la tienda se reunieron tal cúmulo de gentes en la calle, que fué preciso renunciar á la apertura. Las chasqueadas masas pretendieron forzar las puertas; lo que hubieran conseguido sin la energética intervención de la fuerza pública.

Otra vez, un salchichería de Kingston on Thames estableció treinta á otto, que ejercía su industria en aquel sitio desde largos años. A fin de quitarle sus habituales parroquianos, anunció que daría los géneros al precio que marcaban los compradores mismos.

Poco después la muchedumbre invadió la tienda del espléndido salchichería. El escándalo llegó á su colmo, cuando los dependientes comenzaron á tirar racimos de embutidos sobre los grados. Entablóse un combate formidable bajo la lluvia de salchichones y chorizos. Muchos combatientes recibieron heridas graves al defender un metro de longaniza ó de salchicha que se pretendía arrebatarles. La pelea no terminó sino cuando se agotaron las existencias de la salchichería.

De La Razón.

CRÓNICA MUNDIAL

Mal cariz para los españoles presentar las cosas de Marruecos. Los moros no tienen las manos de cera, ó lo que parece, y cuestan más de lo que se creía su sometimiento. En un último combate los peninsulares perdieron un general, dos capitales, un teniente y 28 soldados muertos; hay un jefe, 15 oficiales y 235 soldados heridos. Todo según el parte oficial, que en realidad las cifras han de poder aumentar.

—En Barcelona siguen las bombas, y seguirán aún, mientras el absolutismo del gobierno español no alce un tanto en sus afanes de solucionarlo todo por la fuerza.

—El amor maternal, fuente eterna de sacrificios, ha hecho una víctima más. En una población italiana, cerca de Cataluña, estalló un incendio en una casa de campo.

La campesina María Cucutizzi, que ya se había salvado de las llamas, se dió cuenta de que dentro de la casa incendiada había quedado su hija.

La madre, desesperada, se arrojó en busca de aquella.

La inteligible mujer pereció abrasada por las llamas al lado de su hija.

—Se sigue que el Papa continúa mostrándose muy preocupado por los resultados del Congreso de Maestros que se reunió en Venecia, donde las ideas socialistas han hecho innenso progreso. Se sabe que por intermedio de los obispos se esforzará en combinar las ideas socialistas y su enseñanza, que se considera sumamente peligrosa y una grava amenaza para la estabilidad del estado y la religión.

—En cambio, el famoso ex-sacerdote Romulo Murri, actual diputado en el Parlamento Italiano, ha declarado en el curso de una conferencia dada en la Cámara de Trabajo de Carrara que el gobierno y la burguesía constituyen los dos obstáculos principales de la cultura popular. Luego añadió rudamente al cléricalismo y a la enseñanza religiosa. Concluyó declarando que el horizonte de Italia se aclararía solamente si los hombres de Estado tengan el valor de ocuparse abiertamente de la cuestión enseñanza, arrancando por completo al clero la influencia que ejerce todavía en las cuestiones sociales, gracias a las muchas escuelas que tiene diseminadas en todas partes, de las cuales salen los apoyos mayores con que cuenta el clero ultramontano.

Opera

Dentro de pocos días estará entre nosotros la compañía de ópera en la que figura la notable soprano leggero señora Elisa Santangelo.

En el repertorio de dicha compañía figuran óperas desconocidas para nuestro público y que aún se ven raras veces en los escenarios de las grandes capitales. Tales son, por ejemplo, Amleto, Lackmá, Diorah, Linda de Chamounix, Don Pascual, Sunámbula, Pescatori di Perie, etc.

Sobre la sarna

Publicamos a continuación las conclusiones adoptadas por el último Congreso Rural celebrado en Montevideo respecto a las medidas más convenientes para impedir la propagación de la sarna.

1. A que la cura de la sarna en el ganado ovino debe ser obligatoria en todo el país en vista de la misma considerable que origina en el monto de la producción lanar, y sobre todo teniendo en cuenta los gastos y desvelos que la incuria de los ganaderos que descuidan sus rebaños ocasiona a los hacendados que se envenen por tener sus majadas libres de la referida enfermedad.

2. Quedan los medios represivos indirectos deben practicarse por ahora y mientras la experiencia no sea de manifiesto impacto. Los medios represivos directos, basados fundamentalmente en la verificación de la cura, y en su constatación oficial por inspectores, que el Estado de nombre con ese objeto.

3. Queda el empleo de los medios represivos de la primera categoría no siendo resultado después de un período racional de ensayo, que podrían darse apropiadamente en dos años, a contar desde su aplicación deben ponerse en práctica sin nuevas esperas, los medios represivos de la segunda categoría a cuyo efecto tenga para esa fecha estudiado el respectivo proyecto.

4. Que entre los medios represivos indirectos, sin perjuicio de otras providencias que la experiencia se encargará de sugerir, pueden recomendarse los siguientes:

(a) La absoluta prohibición del tránsito de animales enfermos aún dentro de los límites de cada distrito. Para verificar un traslado de animales, es necesario que en la guía, cuando se trate de moverlos de un departamento a otro, o en el mismo certificado de venta en los demás casos, se haga constar por el teniente alcalde del distrito que dichos animales se hallan libre de sarna según la declaración del comprador, el cual está obligado además a manifestar por escrito el día y la hora de salida del ganado con indicación del lugar adonde se lleva. En los casos en que el traslado se realiza por cuenta del mismo dueño, es necesario solicitar un permiso documentario de la misma autoridad, llenándose todos los requisitos establecidos en el párrafo precedente.

(b) La prohibición igualmente absoluta a todos los propietarios de dar pastoreo en sus campos a los animales en tránsito, cuando sus acarreadores no vayan munidos de la guía, certificado, o permiso respectivo con la anotación libre de sarna.

(c) La obligación de rechazar el ganado con sarna, impuesta a los representantes de trigo, saladeros, tablados, mataderos, estaciones de embarque y empresas de transportes, sin excepción alguna.

(d) La revisión de cueros verifica da en la Estación Central del Ferrocarril y en todos los puertos de embarque donde se acumulan dichos productos. Los compradores están obligados a exigir que el propietario rendiera marca sus cueros con anterioridad a la venta, debiendo recer sobre ellos las sanciones penales a que diera lugar la constatación de la sarna en los cueros no marcados. En los casos en que la sarna fuere muy manifiesta, la responsabilidad podría ser solidaria al vendedor y comprador, aún llenando el requisito de la marcación.

(e) La organización de una oficina de análisis químicos de sarnillos, anexa al Departamento de Ganadería, en la cual todo comprador tuviera el derecho de hacer examinar, gratuitamente, con posterioridad a la adquisición, la calidad de tales sarnillos.

(f) Las penas que deben aplicarse a los contraventores de las disposiciones relativas a la lucha contra la sarna, son de decomiso, multa y en los casos de reincidencia además la de publicación de las sanciones impuestas. La reincidencia por segunda vez dará lugar a que se declare infestado el establecimiento, prohibiéndose la extracción y venta de todo animal ovino mientras el Departamento de Ganadería, a solicitud del interesado previa inspección, no declarelos sanos de dicho establecimiento libre del referido mal.

(g) El Poder Ejecutivo con anterioridad a la promulgación actualmente en estudio, está facultado a juzgar del Congreso basándose en las prerrogativas que le acuerda el artículo 571 del Código Rural, para establecer por decreto las medidas acordadas así como algunas otras calculadas en su mismo espíritu que la experiencia aconsejará adoptar.

Componen la comisión del simpático centro el mayor éxito en sus iniciativas, el invaluable empeño a que están entregados sus miembros.

Concluye la nota.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

